

Neoliberalismo y superexplotación: privatización de telecomunicaciones en Argentina y México

***Neoliberalismo e superexploração:
privatização de telecomunicações na Argentina e no México***

***Neoliberalism and super-exploitation:
privatization of telecommunications in Argentina and Mexico***

*Rubén Torres Carreño**

A Eli

Resumen

El presente artículo estudia el neoliberalismo como una fase en la historia del capitalismo y de la lucha de clases a nivel mundial. El neoliberalismo se comprende como un proyecto político de la clase capitalista para restaurar su poder y ganancias en contra de las clases trabajadoras y populares a partir de la década de los setenta. Para Latinoamérica, la determinante histórica de un capitalismo dependiente configuró formas específicas para el proyecto y reforzó el carácter de clase del Estado. Como ofensiva contra la clase trabajadora, se destaca la vigencia teórica del concepto de *superexplotación* para comprender las mutaciones en el mundo laboral. Finalmente, se describe la coyuntura de la privatización de las telecomunicaciones en Argentina y México, y algunos de sus efectos sobre la fuerza de trabajo en ese sector.

Palabras clave: neoliberalismo, superexplotación, capitalismo dependiente, privatización.

Resumo

Este artigo estuda o neoliberalismo como uma fase da história do capitalismo e da luta de classes a nível mundial. O neoliberalismo é entendido como um projeto político da classe capitalista para restaurar seu poder e lucros contra as classes trabalhadoras e populares a partir dos anos 1970. Para a América Latina, o determinante histórico de um capitalismo dependente configurou formas específicas para o projeto e reforçou o caráter de classe do Estado. Como uma ofensiva contra a classe trabalhadora, destaca-se a validade teórica do conceito de superexploração para compreender as mutações no mundo do trabalho. Finalmente, é descrita a privatização das telecomunicações na Argentina e no México, e alguns dos efeitos sobre a força de trabalho nesse setor.

Palavras chave: neoliberalismo, superexploração, capitalismo dependente, privatização.

* Politólogo, maestrante en Estudios Latinoamericanos, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Estancia académica en la Universidad de Montpellier, Francia, en 2012, y de investigación en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires, en 2018. E-mail: <rtorresc24@hotmail.com>.

ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, NUEVA ÉPOCA, NÚM. 45-46, ENERO-DICIEMBRE, 2020, PP. 65-87.



Abstract

The article studies neoliberalism as a phase in the history of capitalism and class struggle worldwide. Neoliberalism is understood as a political project of the capitalist class to restore its power and profits against working and popular classes, starting in the 1970s. For Latin America the historical determinant of dependent capitalism shapes specific forms for the project and has reinforced the State class character. As an offensive against the working class, the theoretical validity of *super-exploitation* concept is highlighted in order to understand the changes in the world of labor. Finally, we describe the situation of the privatization of telecommunications in Argentina and Mexico, as well as some of the effects on the workforce in that sector. *Keywords:* neoliberalism, super-exploitation, dependant capitalism, privatization.

El neoliberalismo modificó la relación de fuerzas sociales en América Latina con desventaja para la fuerza de trabajo. El objetivo de este trabajo es interpretar y discutir si las transformaciones en el mundo laboral a que dio lugar el proyecto neoliberal pueden comprenderse como nuevas formas de *superexplotación* en Latinoamérica. En el primer apartado se aborda al neoliberalismo como un proyecto *político* que busca restaurar el poder de las élites económicas generando nuevos espacios de acumulación capitalista (Harvey, 2007), y como una ofensiva del capital contra el trabajo a partir de la década de los setenta. La agenda económica neoliberal busca articular una drástica conversión del capitalismo mediante la apertura comercial y financiera, la privatización de bienes y servicios públicos y amplios programas de flexibilización laboral. Para el *capitalismo dependiente latinoamericano*, la crisis de la deuda en la década de los ochenta profundizó el vínculo de la región con el capital foráneo y sentó terreno fértil para la implementación del neoliberalismo mediante diversos mecanismos de coacción económica a través del Estado.

En el segundo apartado se recuperan los postulados de Ruy Mauro Marini acerca de la *superexplotación* como el mecanismo sobre el cual reposa la producción en América Latina, consistente en que “el trabajo se remunera por debajo de su valor” (1977:42). Al recuperar el reciente debate entre Claudio Katz (2018a y 2018b) y Jaime Osorio (2017b y 2018), se clarifican los alcances de la *superexplotación*, se destaca su vigencia para caracterizar al capitalismo dependiente latinoamericano y la posibilidad de su aplicación a nuevas formas concretas.

En el tercer apartado se analiza la coyuntura económica y política de la privatización de las telecomunicaciones en Argentina y México, mostrando de manera diferenciada las condiciones y efectos que produce el neoliberalismo en Latinoamérica, considerando a la privatización como un elemento central para recomponer el poder de clase, generar nuevos espacios de acumulación capitalista y transformar el mundo laboral en las empresas privatizadas.

En el cuarto apartado se describe la estrategia política de la fuerza de trabajo en cada



país con respecto a la privatización de las empresas ENTel y Telmex, y se estudian investigaciones especializadas sobre cada caso para interpretar las distintas formas que adquirió la explotación del trabajo en dichas empresas. Se concluye resaltando la importancia teórica y política del concepto de *superexplotación* y se aclaran los fenómenos en los que sería posible aplicarlo diferenciadamente en uno y otro proceso.

Neoliberalismo y capitalismo dependiente latinoamericano

La crisis estructural del sistema capitalista, al iniciar la década de 1970, manifestó los límites del modelo de acumulación precedente basado en políticas keynesianas de pleno empleo, inversión pública en infraestructura, servicios sociales e incentivo al desarrollo industrial. El ascenso de la lucha de clases tras la caída de la acumulación capitalista puso en entredicho la dominación que el capital había alcanzado a través de pactos interclasistas con la mediación política y económica del Estado.

El *neoliberalismo*, cuyo andamiaje teórico e ideológico fue tejido desde la década de los treinta,¹ pasó al campo de la disputa política y económica, por ello, siguiendo a David Harvey, se entiende al neoliberalismo como “un proyecto *político* para reestablecer las condiciones para la acumulación de capital y restaurar el poder de las élites económicas” (2007:24). Claudio Katz, por su parte, asume al neoliberalismo como una “ofensiva del capital sobre el trabajo para recomponer la tasa de ganancia” (2016:79); es decir, que articula una drástica reconversión de la economía y transforma al capitalismo mediante privatizaciones, aperturas comerciales, precarización y flexibilización laboral.

En América Latina, el año 1973² se considera como el inicio de la ofensiva neoliberal, con el golpe de Estado en contra del gobierno socialista de la Unidad Popular y la instauración de la dictadura militar en Chile, comenzando un “experimento” de pruebas económicas y sociales dirigido por el ejército asociado con la burguesía local y los poderes económicos y políticos de Estados Unidos, y ejerciendo violencia estatal para reprimir a las clases trabajadoras y populares. Esta misma etapa y proceso de restauración del poder de clase incluye a las dictaduras militares de Uruguay (1973-1985) y Argentina (1976-1983).

¹ Siguiendo a Foucault (2007), el neoliberalismo no es la mera reactivación de la doctrina liberal de los siglos XVIII y XIX, sino la formulación de una nueva *racionalidad gubernamental* cuyo objetivo era salvar al capitalismo. Las experiencias del socialismo soviético, las políticas keynesianas de pleno empleo y la intervención estatal de la economía desataron en los liberales una “fobia al Estado” desde los años treinta. El Coloquio Lippmann, realizado en 1938 (París), la publicación *Camino de servidumbre* de Hayek en 1944, y la fundación de la *Sociedad Mont Pelerin*, en 1947 (Suiza), marcan el comienzo de la estrategia neoliberal en el campo del pensamiento.

² Cfr. Anderson (1996), Harvey (2007) y Quijano (2004).



El comando neoliberal ha estado a cargo, principalmente, de las fracciones financieras de la clase dominante desde los grandes centros capitalistas, con aliados estratégicos en las burguesías locales asociadas de los países dependientes, los Estados de unas y otras, empresas transnacionales e instituciones financieras globales. Particularmente importante es el rol de los organismos económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), tratados como el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y el papel preponderante de Estados Unidos como potencia hegemónica y sus instituciones monetarias como la Reserva Federal.

Capitalismo dependiente latinoamericano y crisis de la deuda

El capitalismo, como sistema internacional de competencia, reproduce formas específicas de dominación según el lugar que cada Estado ocupe en la jerarquía mundial, de la cual podemos identificar al menos dos escalas principales que se encuentran mutuamente imbricadas y que, al igual que en la relación entre clases sociales, el desarrollo de una condiciona el desarrollo de la otra: un capitalismo industrial avanzado y un *capitalismo dependiente* como “forma original de capitalismo, plenamente madura, y que la dinámica de reproducción que genera no sólo no lo acerca, sino que lo aleja de las rutas seguidas por el capitalismo desarrollado” (Osorio, 2017a:71).

La división internacional del trabajo ha dado lugar a especializaciones productivas en ambas formas de capitalismo “que no propician ni conducen a todas las economías al desarrollo”, pues “la producción de diferentes bienes no reclama las mismas modalidades y los mismos niveles de elevación de la productividad” (Osorio, 2017a:81). El *capitalismo dependiente latinoamericano* y las fracciones de clase dominantes han trazado patrones específicos para reproducir la acumulación de capital vinculando constantemente nuestras economías a los centros económicos mundiales y reforzando las tendencias iniciales de dependencia y desigualdad dentro del sistema mundial.

La dependencia latinoamericana es definida por Marini como “una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (1977:18). La integración de América Latina al mercado mundial y la división internacional del trabajo han posibilitado el desarrollo de las economías centrales y, a la vez, éstas han condicionado el desarrollo de los países dependientes, los cuales han transferido al exterior el valor producido al interior de sus economías mediante mecanismos como el intercambio desigual, la deuda externa y la repatriación de utilidades generadas por inversiones.

Marini explica que *la esencia de la dependencia* se encuentra precisamente en la forma contradictoria en que América Latina ha contribuido a que los países centrales



basen su acumulación en el aumento de la productividad del trabajo, en tanto que en nuestra región, los capitalistas compensan las transferencias de valor y basan su producción en la *superexplotación del trabajo*, como se explica más adelante.

La *crisis latinoamericana de la deuda*—efecto directo de la crisis estructural del sistema capitalista en su conjunto— configura una nueva *situación condicionante*³ que posibilita la implementación y desarrollo del proyecto neoliberal en la región desde el inicio de la década de 1980, donde adquiriría fórmulas específicas en apariencia “democráticas” pero implementando programas económicos ortodoxos acordes con la misma estrategia de clase, de acuerdo con las *posibilidades estructurales* de cada formación nacional, pero también de una cierta *correlación de fuerzas* entre las clases sociales que la integran.

El endeudamiento latinoamericano se agudizó a finales de los setenta y principios de los ochenta. Por un lado, la banca trasnacional ofrecía su excedente de dólares (*petrodólares*) a muy bajas tasas de interés buscando nuevos espacios de acumulación y, por el otro, los países latinoamericanos financiaron, por la vía externa, los déficits fiscales, el fomento al desarrollo, viejas deudas y, en algunos casos, sostuvieron dictaduras militares. Con el silente beneplácito del FMI, la deuda latinoamericana prácticamente se duplicó en sólo tres años (1979-1982).⁴

En 1979, la Reserva Federal norteamericana ejecutó medidas monetarias para reducir la inflación interna mediante el aumento de las tasas de interés —que llegarían a 20 por ciento anual entre 1980 y 1982 (Marichal, 2010:208). El llamado *efecto Volcker*, derivado de esas medidas, disparó la deuda latinoamericana contratada a tasas de interés variable. En agosto de 1982 el gobierno mexicano, cuyas reservas eran de 180 mdd, declaró la incapacidad del pago de la deuda, que ascendía a 300 mdd a liquidar ese mismo mes y más de 6 mil mdd en los meses siguientes.

Como mecanismo de coacción económica externa, el FMI diseñó “planes de rescate” y reestructuración para reprogramar la deuda en dos fases de ajuste estructural: 1) estabilización macroeconómica a corto plazo, devaluación monetaria, liberalización de precios y austeridad fiscal (disminución de subsidios públicos), y 2) reformas

³ Vania Bambirra define que “la dependencia condiciona la estructura económica que engendra los parámetros de las posibilidades estructurales” (1985:18), por lo cual, metodológicamente, la caracteriza a la vez como una *situación condicionante* para un grupo de países cuya economía está subordinada por el desarrollo y expansión de otras, y con respecto a una *estructura interna que redefine las posibilidades estructurales* de cada economía nacional aún bajo la condicionante de la dependencia.

⁴ Pasó de 181,9 mil mdd en 1979, a 221 mil mdd en 1980, 275,4 mil mdd en 1981 y entre 318 y 330 mil mdd en 1982, véase Cueva (2013:264) y Marichal (2010:212).



estructurales: liberalización comercial y financiera, privatización de la tierra, recursos naturales y empresas públicas, reformas fiscales para ampliar el sistema impositivo y reducir la deuda pública (Toussaint, 2002:156-178). Cada Estado latinoamericano implementó los programas del FMI de acuerdo con su propia estructura y correlación de fuerzas sociales interna.

Estado neoliberal bajo el capitalismo dependiente

La condición dependiente del capitalismo latinoamericano tiene como correlato político la conformación de Estados con soberanía limitada o subordinada con respecto de aquellos situados en el centro de la economía mundial (Osorio, 2017:17). En su carácter relacional, se comprende teóricamente al Estado, por un lado, con respecto al conjunto de relaciones externas del sistema mundial en el que se encuentra; por otro, siendo la condensación principal de las relaciones sociales de poder y dominio de una clase sobre otras (Osorio, 2014:67). El Estado en América Latina fue transformándose a partir de la nueva relación de fuerzas internas favorable a las fracciones capitalistas locales asociadas con las finanzas internacionales y consolidándose como *bloque en el poder*.⁵

Para Harvey, el Estado neoliberal es aquel “cuya misión fundamental era (es) facilitar las condiciones para una provechosa acumulación de capital tanto por parte del capital extranjero como del doméstico” (2007:13-14). En cuanto a América Latina, Aníbal Quijano afirma que el Estado ha sido “el agente central de ese proceso de neoliberalización [...] de la reconfiguración de la estructura de poder, de los intereses sociales, de sus agrupaciones e instituciones [...] eso indica que los grupos de interés social asociados a esos procesos y beneficiarios de ellos obtuvieron la fuerza política necesaria para llegar al control del Estado y las condiciones adecuadas para imponer sus políticas” (2004:92).

La transformación neoliberal del Estado en América Latina reforzó su carácter de clase, y aunque el discurso ideológico era “achicar” al Estado, su participación activa y orientada a favorecer el mercado y la competencia transformó profundamente la estructura de las naciones latinoamericanas; decretos, decisiones ejecutivas, reformas de ley, nuevas leyes y el ejercicio franco de la violencia directa e institucional, fueron

⁵ El dominio de una clase sobre el resto, condensado en el Estado, no es absoluto, pero tampoco igualmente distribuido entre el conjunto de la llamada clase dominante, sino de las fracciones y sectores que dentro de ésta lograron hacerse de la hegemonía mediante un conjunto de alianzas conformando un “bloque en el poder” (Osorio, 2014:75). La hegemonía de la coalición conformada como “bloque en el poder”, en un momento determinado, no es una situación permanente al interior del Estado como tampoco son las relaciones sociales que lo configuran.



formas concretas que utilizó el aparato de Estado⁶ para la reproducción del proyecto político de las fracciones dominantes.

Al tratarse de una ofensiva de la clase capitalista, el neoliberalismo se ha basado en una nueva disciplina impuesta en el mundo del trabajo, cuyos aspectos principales han sido el deterioro del poder adquisitivo, el desmantelamiento de la protección social, condiciones laborales más exigentes y “flexibilización” laboral, como libre contratación y libre despido (Duménil y Lévy, 2014:68). El control de la fuerza de trabajo y el mantenimiento de una tasa elevada de explotación laboral han sido elementos centrales y constantes durante el proceso neoliberal, pues “la restauración o la formación del poder de clase se producen, como siempre, a expensas de la fuerza de trabajo” (Harvey, 2007:85).

Por lo anterior, la noción de *superexplotación* del trabajo resulta central para analizar las transformaciones en el mundo del trabajo tras la embestida neoliberal en América Latina.

Superexplotación del trabajo

En *Dialéctica de la dependencia*, Ruy Mauro Marini sostiene que los capitalistas de los países dependientes echan mano de una mayor explotación del trabajo para compensar las pérdidas de plusvalía originadas del intercambio desigual en el comercio internacional; sin embargo, “lo que aparecía como un mecanismo de compensación a nivel del mercado es de hecho un mecanismo que opera en el nivel de la producción interna” (Marini, 1977:37).

La *superexplotación* consiste en la remuneración del trabajo por debajo de su valor, es decir, “se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer su fuerza de trabajo” (Marini, 1977:41), característica esencial en las tres formas de superexplotación que Marini identifica: a) aumento de la intensidad del trabajo; b) prolongación de la jornada laboral, c) reducción del fondo de consumo del obrero más allá de su límite normal, lo que significa restringirle incluso la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable, por lo cual “*el fondo necesario de consumo del obrero se convierte, de hecho, dentro de ciertos límites, en un fondo de acumulación de capital*” (Marx, *El Capital* I, citado por Marini, 1977:39).

La tradición de la Teoría Marxista de la Dependencia encuentra en el concepto de *superexplotación* uno de los anclajes teóricos más importantes para explicar los

⁶ La noción de *aparato de Estado* corresponde a la “cosificación” del Estado, y se presenta esencialmente como: a) un conjunto de instituciones articuladas y jerarquizadas, b) un cuerpo de leyes, y c) personal del Estado (Osorio, 2014:71-72).



rasgos del capitalismo dependiente latinoamericano. Recientemente esta noción se ha encontrado en el centro del debate intelectual, por lo que se sintetizan algunos de los elementos más importantes de la discusión teórica entre Claudio Katz (CK) y Jaime Osorio (JO), tratando de remarcar el peso político del concepto y la posibilidad de su aplicación en fenómenos concretos.

Katz considera que la remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor significa una amenaza a la supervivencia de los trabajadores, por lo que su generalización como método de creación de plusvalía sería un mecanismo incompatible con la reproducción del sistema capitalista; es por ello que propone reformular la noción de Marini postulando que en las economías dependientes “predomina un valor bajo de la fuerza de trabajo” y no así la superexplotación del trabajo (Katz, 2018a:267). Esta propuesta se basa en la idea de que las brechas de productividad y desarrollo de las fuerzas productivas entre las naciones determinan las diferencias en el valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, las distancias de los salarios entre economías centrales y dependientes.

Por su parte, Osorio (2017b) afirma que Katz asume la ley del valor como “ley de hierro”, lo que le impide ver que Marx había esbozado desde *El Capital* que el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor es un mecanismo utilizado habitualmente –sobre todo en tiempos de crisis– por los capitalistas para contrarrestar los efectos de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. La “ortodoxia” de Katz, según Osorio, le lleva a negar que es posible un modo de producción que se basa en esa transgresión de la ley del valor.

El economista argentino (CK) asume que el concepto de *superexplotación* es un aporte original de Marini y de la Teoría Marxista de la Dependencia; pero como fenómeno concreto se ha extendido también a los centros económicos y no sólo se encuentra en las formaciones de capitalismo dependiente. La reformulación de Katz amplía los alcances del concepto, manifestando que si bien no es exclusivo –ni predominante– para América Latina, sí puede ser aplicado para la categoría social que incluye a las grandes y crecientes masas en la informalidad, en el semidesempleo y en la precarización (Katz, 2018a y 2018b).

El sociólogo chileno (JO) sostiene que Katz confunde la *superexplotación* con pobreza absoluta, y explica que ambas no son equiparables y que el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor es absolutamente compatible incluso con el acceso a bienes y servicios considerados suntuarios en las economías dependientes (como lavadoras, televisores, etcétera), sólo que éstos son adquiridos con el fondo que normalmente sería destinado a la alimentación, salud o vestido (Osorio, 2016:184-185).



Esto ocurre con las políticas de “flexibilización laboral” que representan transformaciones concretas e individuales sobre la forma en que cada trabajador reproduce su existencia careciendo de seguridades mínimas, no sólo de educación o salud sino de la garantía de su propio empleo o de un retiro adecuado para sostener la vida una vez que ha dejado de vender su fuerza de trabajo.

Un problema constante que se observa en las recientes publicaciones y que incluso no fue ampliamente desarrollado en *Dialéctica de la dependencia* es la dificultad de encontrar los criterios y parámetros objetivos para conocer el *valor de la fuerza de trabajo* e identificar de forma clara los bienes que componen la canasta de consumo histórico-moral de la clase obrera en un periodo y sociedad determinados, y de esta manera reconocer lo que sería una remuneración que esté transgrediendo tal magnitud.

Marini explica que la configuración de un modo de producción basado en la mayor explotación del trabajador es congruente con el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas latinoamericanas. Asimismo, puede concretarse en sociedades donde es posible reponer con facilidad la mano de obra desgastada y sus efectos están condicionados por la orientación exportadora de la economía latinoamericana, es decir, que las mercancías producidas no encuentran su espacio de realización en el mercado interno, por lo que el consumo obrero no es primordial para afianzar la ganancia capitalista.

En la revisión de su propio ensayo, Marini explica claramente que “el concepto de *superexplotación* no es idéntico al de plusvalía absoluta, ya que incluye también una modalidad de producción de plusvalía relativa –la que corresponde al aumento de la intensidad del trabajo” (Marini, 1977:92).

En ese sentido, Osorio ha precisado que:

[...] estas tres formas de superexplotación se articulan, generando una *estructura específica*, tendiendo a predominar una u otra de acuerdo con las condiciones materiales que presenta la producción. Así, por ejemplo, *en las industrias más atrasadas tenderán a predominar las dos primeras [aumento de jornada laboral y disminución del salario], en tanto la intensificación del trabajo será la forma fundamental en aquellos sectores con mayores niveles tecnológicos* (Osorio, 2016: 184, cursivas mías).

Por su parte, Katz propone un esquema en el cual cada economía, independientemente de poseer un valor alto, medio o bajo de la fuerza de trabajo, supone una fragmentación interna de la fuerza de trabajo pagada por su valor, pero también una franja de población superexplotada en términos de las categorías sociales señaladas. Al mismo tiempo, descarta que alguna magnitud estadística exprese directamente el valor de la



fuerza de trabajo y, por tanto, la superexplotación, pues “las necesidades fisiológicas y sociales no se definen con modelos o cifras de referencia” (Katz, 2018a:269).

En ese sentido, la normalización de un “valor bajo de la fuerza de trabajo” en las sociedades latinoamericanas tiene que ver, en efecto, con el bajo desarrollo de las fuerzas productivas internas, pero está determinado por tratarse de economías dependientes de los centros de acumulación capitalista. Esto no quiere decir que la *superexplotación* se difunda hasta abarcar todas las formas de trabajo bajo el capitalismo dependiente –lo cual, bajo relaciones de fuerzas adversas y ciertas ‘leyes’ transgredidas, incluso llegaría a ser posible–, sino que, encontrándose en la estructura de las formaciones dependientes, difícilmente sería transformada sin modificar las relaciones de fuerza del mercado mundial y la división internacional del trabajo que han originado históricamente la dependencia. En resumen, tanto en lo estructural como en lo político se coincide con las posturas teóricas recién estudiadas, aunque de manera diferenciada.

En términos estructurales, hay coincidencia con Osorio, quien asume que la superexplotación sigue siendo determinante en la forma en que América Latina produce para vincularse al mercado mundial; asimismo, permite visibilizar alcances concretos del concepto en mecanismos como la intensificación del trabajo, incluso en sectores más desarrollados.

En lo político, en Katz se resalta el esfuerzo teórico por extender el concepto de *superexplotación* para quienes carecen de la estabilidad laboral e ingresos mínimos necesarios para reproducir la existencia, incluso en otras formas de capitalismo. Esto amplía claramente el panorama de las y los sujetos que potencialmente conducirían transformaciones revolucionarias en contra del modo de producción predominante.

Privatización de telecomunicaciones en Argentina y México: coyuntura política y económica

La privatización neoliberal ha sido central para activar la *recomposición del poder de clase* e implica la desnacionalización de la economía, plena mercantilización de servicios y transformaciones en el ámbito laboral. A continuación se describe la coyuntura de la privatización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) en Argentina y de Teléfonos de México (Telmex) en este país, y se comparan la estrategia política y las directrices desde el Estado para la privatización, los modelos de adjudicación y los nuevos dueños de las empresas en cada caso.

El Consenso de Washington (1989) fue la forma “más avanzada” de desarrollar directrices articuladas (FMI, BM, Departamento del Tesoro de Estados Unidos) para



aplicar reformas económicas en toda América Latina. En particular, la privatización de empresas y servicios públicos debe identificarse como un eje fundamental del proyecto para *restaurar el poder de clase y recomponer la tasa de ganancia*, además de la consolidación de viejas élites o la aparición de nuevas en casos concretos. La ideología neoliberal defendió las privatizaciones con argumentos acerca de la ineficacia estatal, la necesidad de sanear el presupuesto público y hacer más eficiente la prestación de los servicios a través de la gestión de empresas privadas.

La privatización, para Harvey, es uno de los métodos predilectos de la *acumulación por desposesión* con que opera el capitalismo neoliberal contemporáneo, cuyo objetivo prioritario es “abrir nuevos campos a la acumulación de capital en dominios hasta el momento considerados más allá de los límites establecidos para los cálculos de rentabilidad”, procesos que suponen transferencia de activos y riqueza desde la esfera pública hacia la propiedad privada y los privilegios de clase. Aún en contra de la voluntad popular, el poder del Estado ha sido utilizado para forzar estos procesos. (Harvey, 2007:175-176).

En síntesis, la privatización de empresas y servicios públicos implica:

- a) La desestatización y desnacionalización de la economía, dado el carácter trasnacional de las empresas adquisitarias y/o la proyección de sus ganancias hacia mercados financieros.
- b) La plena mercantilización de industrias, bienes y servicios que concede al capital amplio poder para determinar condiciones de venta y distribución, y deja a la población sujeta a variables económicas externas y a la búsqueda de rentabilidad privada.
- c) Transformaciones para la fuerza de trabajo, pérdida de derechos o despojo del empleo, desarticulando con un ‘golpe de mano’ las fuerzas sociales condensadas en los sindicatos y los referentes simbólicos y afectivos de las y los trabajadores, a través del uso de la violencia institucional y laboral.

Tanto en México como en Argentina, el Estado neoliberal fomentó la competencia y la economía de mercado en detrimento de las clases trabajadoras y populares. Para privatizar empresas públicas se adecuaron leyes nacionales, se implementaron decretos y se ejerció el poder político por la vía formal-legal.

Coyuntura político-económica y directrices institucionales

En ambos países, los históricos partidos nacionalistas implementaron las directrices del Consenso de Washington y, en particular, privatizaron las respectivas empresas de telecomunicaciones. En diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari llegó a la



presidencia de México tras una importante crisis política que fracturó al hegemónico Partido Revolucionario Institucional (PRI) en dos proyectos distintos de desarrollo nacional. Por su parte, Carlos Saúl Menem llegó a la presidencia de Argentina en julio de 1989 bajo el Partido Justicialista (PJ), luego de ganar ampliamente las elecciones anticipadas por la grave crisis de hiperinflación que vivía el país desde 1988.

En Argentina las privatizaciones bajo el gobierno de Menem fueron configuradas, en esencia, a través de las leyes nacionales de Reforma del Estado y de Emergencia Económica. Leyes que resolvieron estratégicamente las contradicciones entre las fracciones capitalistas en competencia durante la fase precedente; es decir, sentaron las bases para una asociación de intereses entre los acreedores externos, a quienes favoreció el restablecimiento del pago de servicios de la deuda externa (en moratoria desde abril de 1988 bajo el gobierno de Raúl Alfonsín), y los grupos económicos locales, también llamados *patria contratista*,⁷ y que habían participado de las privatizaciones periféricas de las empresas públicas durante la dictadura y el gobierno radical, adquiriendo beneficios por políticas de promoción industrial, subsidios estatales y sobreprecios (Basualdo, 2002).

Bajo el imperativo ideológico de que “achicar al Estado es agrandar la nación”, las principales empresas privatizadas durante el periodo menemista fueron: ENTel, Aerolíneas Argentinas, Ferrocarriles Argentinos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Gas del Estado, entre otras.

El gobierno mexicano, a diferencia del argentino, no formuló leyes generales para privatizar o desincorporar empresas públicas, pero se realizaron reformas específicas a la Constitución, a leyes particulares o programas específicos. El *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* plasmó la estrategia “modernizar a México”, estableciendo que las empresas públicas habrían de sujetarse plenamente a los “criterios de rentabilidad y regirse de acuerdo con la competencia que impone el mercado”, poniendo en venta aquellas “empresas que no son prioritarias ni estratégicas y que, por sus condiciones de viabilidad económica, son susceptibles de ser adquiridas por los sectores social y privado.” (DOF, 31 de mayo de 1989).

Las privatizaciones más relevantes durante la presidencia de Salinas fueron: la banca, el *ejido* (propiedad comunal), *Imevisión* (televisión pública) y Telmex. Durante ese periodo el Estado conservó sectores estratégicos como el petróleo, la electricidad y los ferrocarriles.

⁷ Conjunto de empresas argentinas fortalecidas desde la dictadura militar (1976-1983), cuya principal fuente de ganancias ha sido la prestación de servicios al Estado, ya sea mediante sobreprecios, corrupción o cláusulas abusivas. Entre éstas se identifica a los grupos Astra, Macri, Pérez Companc y Soldati, o Techint.



La privatización de la ENTel comienza, de hecho, antes de la entrada en vigor de la Ley de Reforma del Estado 18.08.89, pues a cuatro días de asumir la presidencia, Menem designa, mediante decreto 12.07.89, a María Julia Alsogaray⁸ como interventora encargada de reestructurar la empresa. La emergencia económica desatada por la hiperinflación –llegó a 3079,5 por ciento en 1989 y 2314 por ciento en 1990– permitió que el gobierno menemista alcanzara a su favor el consenso entre distintas clases sociales, la “opinión pública” y, sobre todo, las fracciones altas de la clase capitalista (Piva, 2007).

La gestión de Alsogaray y el entramado político e institucional hicieron cada vez más dura la ofensiva en contra de los trabajadores y contra la empresa misma. Por ejemplo, en 1990 se instalaron 40 mil líneas telefónicas, 70 por ciento menos que el año anterior, generando inconformidad entre los usuarios; no obstante, esto se llevó a cabo para legitimar la privatización. O la desposesión de los bienes públicos con el Decreto 62/90 (05.01.90) que sentó las bases para la privatización y dictó la transferencia de ENTel sin pasivos al sector privado, por lo que el Estado asumió una deuda aumentada 122 por ciento durante la intervención de Alsogaray, que ascendía a más de 2 mil mdd, de los cuales 500 mdd correspondían a acreedores internos como Pérez Companc y Techint (*patria contratista*), que posteriormente fueron de los consorcios adjudicatarios (Basualdo, 2002).

En México, el 12 de septiembre de 1989, en una asamblea general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), con la presencia del líder gremial (desde 1976 a la actualidad) Francisco Hernández Juárez, el presidente Salinas anunció que Telmex sería desincorporada dentro de la *estrategia de modernización*, por lo que se pondría en venta 20.4 por ciento del capital social de sus acciones a través de una subasta pública. Es necesario considerar que Telmex era una de las empresas paraestatales más productivas antes de su privatización; está documentado que sus utilidades habían crecido un 450 por ciento y 85.2 por ciento para los años 1988 y 1989, respectivamente (Medina, 1995:139).

El siguiente cuadro compara los aspectos más importantes del diseño de las privatizaciones de ENTel y Telmex, el modelo de adjudicación y sus principales efectos:

⁸ Ex diputada del partido de centroderecha Unión del Centro Democrática (UCeDe) e hija del político y militar Álvaro Alsogaray, quien fue miembro de la Sociedad de Mont Pelerin, Ministro de Economía durante la dictadura de José María Guido, diputado por la UCeDe durante el periodo menemista, así como impulsor de las reformas de la administración y asesor directo del presidente Menem en asuntos económicos y de política exterior.



Cuadro 1
Comparación de las privatizaciones de ENTel y Telmex

	<i>ENTEL- ARGENTINA</i>	<i>MÉXICO - TELMEX</i>
Objetivo de la privatización	Reactivar el pago de los servicios de la deuda (títulos de deuda en manos de acreedores externos); consolidar burguesía rentista nacional (<i>patria contratista</i>), formando consorcio con operadoras de telecomunicaciones de trayectoria internacional.	Sanear déficit público. Fomentar el surgimiento de una nueva élite económica. (El gobierno de Salinas reestructuró el pago de la deuda externa mediante el Plan Brady en 1989)
Apertura IED	100%	49%
División regional	Sí (Norte y Sur)	NO (Telmex y Telnor forman parte de un mismo paquete de privatización)
Privatización	9 de noviembre de 1990	9 de diciembre de 1990
Consortios adjudicatarios	Dos monopolios regionales: NORTE: Stet Societá Finanziaria, France Cable et Radio, Pérez <i>Companc</i> (<i>patria contratista</i>) y Morgan (acreedor externo). SUR: Telefónica de España, Techint (<i>patria contratista</i>), <i>Citybank</i> (acreedor externo).	Un monopolio nacional: Grupo Carso (Carlos Slim), Southwestern Bell International Holdings y France Cable et Radio. (Inversión extranjera no puede pasar de 49%)
Monto de la venta	“Por la venta del 60% de ENTel, el Estado recibió US\$ 214 millones en efectivo y US\$ 5.028 en títulos de la deuda externa. Sin embargo, si se toma la cotización de mercado, entre el 12% y el 15% de su valor nominal, la cantidad de títulos que recibió el gobierno equivaldría a unos US\$750 millones, aproximadamente” (Pierbattisti, 2006:12-13).	Venta el 20.4% del capital social de sus acciones a través de una subasta pública. El consorcio pagó 1,734 millones de dólares, en tanto que el costo total de la empresa era estimado en más de 7,200 mdd (Rodríguez, 1995). 4.4% de las acciones pasan a los trabajadores
Factores relevantes	<i>a)</i> Importancia otorgada a los consorcios conformados por la <i>patria contratista</i> : Pérez Companc y Techint, en detrimento de otras empresas locales menores. <i>b)</i> Prioridad a las operadoras internacionales France Telecom-Stet y Telefónica de España frente a Bell Atlantic, lo que lleva a intuir la posibilidad de restricciones no explícitas a la entrada de operadores y capitales de Estados Unidos en Argentina. <i>c)</i> El carácter mayoritariamente estatal de France Telecom y Telefónica al momento de la privatización. Es decir, ENTel pasó a los activos de la República Francesa y el Reino de España.	<i>a)</i> Vínculo político de agentes del Estado con el nuevo adjudicatario (Salinas-Slim). <i>b)</i> Una relativa independencia gremial del STRM respecto de la dirigencia de Telmex, del PRI y de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), por un lado, le otorga legitimidad entre sus representados y le concede espacios de negociación con el gobierno; por otro, particulariza su acción desvinculándose estructuralmente de la fuerza de trabajo en otros sectores productivos. <i>c)</i> La transición de un monopolio público a uno privado que, en virtud del desarrollo tecnológico, podría prestar diversos servicios a través de una misma red, asegurando prácticamente la reproducción de su capital y el aumento de sus ganancias.
Adjudicatarios locales	Gregorio Pérez Companc (norte) y Roberto Rocca y familia (Techint) (región sur), ambos miembros de la <i>patria contratista</i> , figuran en la lista de la revista <i>Forbes</i> de los millonarios del mundo desde los noventa.	Carlos Slim Helú figura también en la revista <i>Forbes</i> entre los millonarios del mundo desde la década de 1990.

Fuente: elaboración propia.



Estrategia de la fuerza de trabajo y nuevas formas laborales

Las estrategias de las y los trabajadores frente a los procesos de privatización de ENTel y Telmex fueron muy distintas; en ambos casos la correlación de fuerzas era favorable al proyecto neoliberal impulsado desde el Estado, pero cada coyuntura y sistema político condujeron a estrategias y efectos diferenciados para las y los trabajadores telefónicos.

En Argentina el gremio resistió las tentativas privatizadoras de Alfonsín en 1988, pero el contexto de la crisis hiperinflacionaria no le era favorable; asimismo, Menem logró incorporar a Julio Guillán, líder histórico de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), como Secretario de Comunicaciones afín al proyecto de privatización, aunque de hecho fue bloqueado políticamente por el protagonismo de María Julia Alsogaray en la conducción de la Empresa y la toma de decisiones institucionales.

En el caso mexicano, el STRM adoptó una estrategia de “concertación” con el gobierno en turno, apoyando y haciendo suya la “modernización” de Telmex. Sobre esto cabe señalar que, por un lado, el STRM tenía cercanía hacia sus bases, lo que le hizo identificar y diagnosticar las transformaciones y necesidades tecnológicas aún antes de la tentativa privatizadora, pudiendo contar con elementos para negociar en favor de la fuerza de trabajo aun ante la inminente privatización. Por otro lado, la adopción de la lógica negociadora estuvo forzada en buena medida por la lógica del sistema político y la capacidad represiva del presidencialismo mexicano, que daba por sentado una estrategia de oposición radical —o fuera de los márgenes aceptables para el gobierno— que podría concluir en un golpe de fuerza político contra el liderazgo sindical y la propia fuerza de trabajo.

La lucha en Argentina, por el contrario, no dejó de articularse para defender lo que el gremio identifica no sólo como un empleo sino como “la Familia de los Telefónicos”. Como respuesta al asedio laboral ejercido por Alsogaray y el avance privatizador, FOETRA Buenos Aires, liderada por Héctor Esquivel, se fue a paro entre agosto y septiembre de 1990, periodo en que el diario *Clarín* dedicó más de 15 portadas para desprestigiar y deslegitimar al movimiento, cuyo lema de lucha era: “Por una ENTel estatal, monopólica y eficiente”. Se alcanzaron más de 500 despidos y el Estado llegó al extremo de enviar al ejército a la Central Internacional de Buenos Aires (CIBA) “para garantizar la prestación de los servicios”. La huelga se levantó el 14 de septiembre de 1990 para continuar con las negociaciones, fundamentalmente orientadas a recuperar, al menos de forma provisional, el trabajo para las y los cesantes. Pese a la resistencia, la privatización se realizó en los términos que decidió el gobierno.



En México, el STRM pactó con el gobierno la “modernización concertada” antes de la privatización de Telmex, a diferencia de FOETRA, no confrontó de manera activa al proyecto neoliberal, por lo que puede considerarse una derrota política en términos de la ofensiva del capital. Sin embargo, el Sindicato logró negociar un límite de 49 por ciento para la inversión extranjera y mantener el empleo de su agremiado y gran parte de los derechos adquiridos previamente, lo cual no significó evitar mecanismos específicos de flexibilización laboral.

Para las y los exENTel, la ofensiva del capital contra el trabajo no termina con la privatización, se trata más bien del comienzo de formas más sofisticadas de disciplinamiento laboral, orientadas a la reconversión de identidades y referentes en el medio de trabajo. Utilizando la noción de “capital humano”,⁹ Pierbattisti (2006, 2008) investiga las transformaciones laborales en Telefónica de Argentina (TDA) luego de la privatización. En ese sentido, nos ayuda a identificar algunos mecanismos de flexibilización del trabajo implementados: *a)* despidos masivos, “retiros voluntarios” y “jubilaciones anticipadas”, como estrategia permanente para reducir al máximo el número de empleados exENTel; *b)* aumento de la jornada laboral de 7 a 8 horas, *c)* figuras de “pasantía” y “fuera de convenio” para flexibilizar el ingreso y expulsión del trabajo. Asimismo, Pierbattisti (2006, 2008) destaca *d)* estrategias de *reconversión laboral* para hacer de los exENTel trabajadores dóciles para la explotación capitalista, utilizando tácticas de confrontación de identidades entre nuevos y viejos telefónicos, y capacitación orientada a la polivalencia funcional y lealtad a la empresa.

Los principales efectos de la *reconversión* pueden resumirse en: *a)* tránsito de la noción de “empleo de por vida” en la empresa pública hacia la “empleabilidad” en la privada; *b)* transformación de “trabajador estatal” a “colaborador”, y *c)* cambio de “compañero de trabajo” a “cliente interno”. Todas estas figuras están asociadas con la individualización en la relación entre trabajo y capital, y con la implementación práctica de la figura de “empresario de sí mismo”.

Para cerrar con el caso argentino, se resalta la importancia de uno de los fenómenos identificados por Pierbattisti en TDA:

⁹ De acuerdo con Michel Foucault, “el neoliberalismo configuró una nueva racionalidad gubernamental que convierte a cada trabajador en *capital humano*”; dicho “capital” sería indisoluble de quien lo posee, pues se considera como “el conjunto de los factores físicos, psicológicos que otorgan a alguien la capacidad de ganar tal o cual salario” (Foucault, 2007:262); de tal manera, el propio trabajador aparece como una “empresa de sí mismo”, llevando al extremo la noción de multiplicar la “forma empresa” en la sociedad. El “empresario de sí mismo” se autoconcibe responsable de cómo y dónde invertir su “capital”, ya sea en su formación, capacitación o educación, e incluso la migración es considerada una inversión para obtener rentas futuras.



Las recientes caracterizaciones que hace la empresa de la fuerza de trabajo revelan la creciente importancia que irá adoptando la dimensión de lo afectivo en la dominación de los cuerpos. Tal anegamiento afectivo cumple también una estratégica misión: impedir cualquier posibilidad de volver inteligible la dominación y la explotación de la fuerza de trabajo. Efecto doble de una misma estrategia: *la construcción de cuerpos dóciles vía el afecto y la obstrucción que este mismo provoca a la hora de intentar registrar, objetivamente, la super-explotación de la fuerza de trabajo* (Pierbattisti, 2006:70, cursivas mías).

Para las y los trabajadores de Telmex, los efectos de la privatización fueron menos profundos y extenuantes, de acuerdo a lo expuesto arriba: no se les despojó de su empleo, pero se realizaron transformaciones organizacionales para flexibilizar su labor, desde perfiles de puestos acordes con el trabajo multifuncional hasta la capacitación orientada a acelerar la modernización tecnológica y aumentar la productividad, aunque la jornada laboral incluso llegó a disminuir (Pérez y Tunal, 2003). La modernización de la empresa desvinculó a las y los trabajadores y a su fuerza de trabajo de las innovaciones tecnológicas, pese a su capacidad técnica y razonables prestaciones laborales; algunos servicios tecnológicos fueron adquiridos de terceros, dejando a las y los ex trabajadores estatales como simples operarios ante el aumento exponencial de los servicios digitales y la extensión de la red de fibra óptica (Santos, 2000).

Asimismo, si bien desapareció la figura de “horas extras”, el establecimiento del trabajo multifuncional (polivalencia) y de “bonos de productividad” fungió directamente como mecanismo para aumentar la intensidad del trabajo a través de dinámicas de individualización y competencia entre trabajadores: “el impacto del bono o la presión individual y grupal, la angustia por lograr los parámetros de productividad que permitan obtener el bono se ha vuelto el choque principal sobre la subjetividad de los trabajadores [...]” (De la Garza, 2006:311).

Si bien son evidentes las diferencias en los procesos de privatización de las empresas de telecomunicaciones en Argentina y México, en ambos casos puede afirmarse que se trató de triunfos del capital para llevar a cabo su proyecto; en contraparte, la derrota de la clase trabajadora derivó en efectos diferenciados en cada país. Aunque la superexplotación llega a ser más evidente en Telefónica de Argentina, también en Telmex ocurrieron transformaciones internas que –objetivamente– llevaron a aumentar la intensidad del trabajo, es decir, pueden interpretarse como fenómenos de *superexplotación*.



Cuadro 2
Síntesis de la exposición teórica y transformaciones laborales concretas
tras la privatización de ENTel y Telmex

SUPEREXPLOTACIÓN Se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer su fuerza de trabajo (Marini, 1977:41)			<i>Política de la vida y capital humano</i>	<i>ENTel</i>	<i>TELMEX</i>
Marini	Osorio	Katz			
		-Informalidad -Semidesempleo -Precarización “Sólo quienes enaltecen la acción de los sectores expulsados del mercado laboral como nuevos sujetos populares revulsivos establecen alguna relación actual entre la superexplotación y la acción política” (Katz, 2018b)	“El desocupado no es una víctima social. [Es] un trabajador en tránsito entre una actividad no rentable y una más rentable” (Foucault, 2007:171) Empresario de sí mismo (exterior a la empresa)	- Despidos masivos Retiros (in)voluntarios “Jubilaciones anticipadas” <i>Empleabilidad</i> “Efecto doble de una misma estrategia: la construcción de cuerpos dóciles vía el afecto y la obstrucción que este mismo provoca a la hora de intentar registrar, objetivamente, la superexplotación de la fuerza de trabajo” (Pierbattisti, 2006: 70)	No se registran pérdidas masivas de empleo
			Empresario de sí mismo (interior de la empresa)	“Pasantías” “Fuera de convenio” <i>Empleabilidad</i>	Competencia por bonos de productividad
Aumento de la jornada laboral				Sí, de 7 a 8 horas por jornada	No, la jornada incluso llegó a disminuir.
Aumento de la intensidad del trabajo	“[...] puede ir de la mano con la introducción de los mayores adelantos tecnológicos y con formas avanzadas de organización del trabajo” (Osorio, 2016: 185)		Empresario de sí mismo (interior de la empresa)	<i>Reconversión</i> Capacitación Asedio laboral “Colaborador” “Cliente interno”	<i>Reconversión</i> Capacitación Bonos de productividad” “Polivalencia funcional”
Reducción del salario				NO ESTUDIADO	

Fuente: elaboración propia.



Conclusiones

La ofensiva del capital contra el trabajo, iniciada en 1973, abrió una nueva fase en la historia del capitalismo y de la lucha de clases a nivel mundial. Para América Latina, dicho proyecto adquiere formas particulares dada la condición de un capitalismo dependiente estructurado históricamente en mecanismos de superexplotación.

La discusión sobre la *superexplotación del trabajo* ha demostrado la relevancia histórico-estructural del concepto mismo para estudiar el capitalismo dependiente y aporta elementos válidos para reconocer su aplicación a nuevas categorías sociales concretas. Aunque no se ha logrado resolver el carácter técnico-estadístico de la retribución del trabajo por su valor, se considera la relevancia teórico-política para ser utilizada con el fin de robustecer a la Teoría Marxista de la Dependencia. Al estudiar su carácter, debe recordarse que el mecanismo de extracción de plusvalía por la vía del pago a la fuerza de trabajo por debajo de su valor se ve, sin duda, exacerbado en coyunturas específicas de crisis económica.

En ese sentido, para Argentina la crisis de hiperinflación facilitó implementar el neoliberalismo y sus privatizaciones, como la de ENTEL. Por otro lado, la inestabilidad económica causaba en las nuevas empresas privadas la urgencia de reducir los costos de operación y producción, y la vía fundamental para lograrlo fue disminuir al máximo posible a la fuerza laboral, lo que facilitó la reconversión de trabajadores más dóciles para la explotación. Con mecanismos de despido, retiros voluntarios o involuntarios y jubilaciones anticipadas, se dejó cada vez más a la fuerza de trabajo desprovista de los medios básicos de subsistencia –material y afectiva– que hasta entonces había tenido.

Para la fuerza de trabajo de Telmex también se llevaron a cabo medidas de reconversión: la polivalencia funcional y el estímulo por obtener el “bono de productividad” dieron lugar a sistemas de competencia entre trabajadores y aquéllos con inclinaciones favorables a la empresa. La ofensiva del capital fue menos agresiva en lo físico, pues no se registraron altos índices de despidos, ni voluntarios ni inducidos; aunque en lo general se apostaba por la modernización de la empresa, en realidad se desvinculó a los trabajadores de la innovación tecnológica, creando nuevas figuras de tercerización del trabajo.

El mecanismo de empleabilidad revela el carácter temporal y variable del empleo. No garantiza ningún tipo de certeza de estabilidad laboral, y sólo dependiendo del sector del que se trate puede ser provisto, o no, de alguna seguridad social básica. Al interior de las empresas genera un mayor estrujamiento de la fuerza de trabajo por la vía psicológica: el temor a perder el empleo.



En ese sentido, se reconoce también la utilidad del análisis a través de la “política de la vida” y el “empresario de sí mismo”, diferenciables de la superexplotación, pero cuya articulación concreta hace aparecer como legítimas y aceptables las nuevas formas de disciplina y competencia laboral, garantizando la docilidad y subordinación de las y los trabajadores hacia las nuevas empresas privadas, incluso haciendo imperceptibles mecanismos específicos de superexplotación. En el cuadro 2 se realiza un esfuerzo por sintetizar convergencias entre las perspectivas teóricas abordadas y los hallazgos concretos.

Si bien quedaría por estudiarse detalladamente el desempeño económico de cada empresa y del sector privatizado, se destaca que en cada caso los adjudicatarios locales Slim, Pérez Companc y familia Rocca, pasaron a formar parte de los multimillonarios del mundo en pocos años, vinculados directa o indirectamente con el capital financiero internacional, reforzando las tendencias estructurales de dependencia en lo económico, lo político y lo tecnológico.

Finalmente, a los portavoces de la ideología neoliberal –que en la década de 1990 proclamaban “el fin de la historia” como si los pueblos asumieran pasivamente las derrotas, las transformaciones estructurales del modelo impuesto y la desigualdad, explotación y despojo que éstas representan– vale la pena responderles con las últimas palabras de Salvador Allende (11 de septiembre de 1973): “[...] podrán avasallarnos, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra y la hacen los pueblos”.

Bibliohemerografía

- ANDERSON, Perry (1996), “Balance del neoliberalismo: lecciones para la izquierda”, en *Viento del Sur*, Buenos Aires, núm. 6, primavera.
- BAMBIRRA, Vânia (1985), *El capitalismo dependiente latinoamericano*, México, Siglo XXI, 10ª. edición.
- BASUALDO, Eduardo (2002), *El proceso de privatización en la Argentina*, Argentina, *Página/12*/Universidad Nacional de Quilmes.
- DE LA GARZA, Enrique (2006), “Cultura y subjetividad: el caso del sindicato de telefonistas de la República Mexicana”, en *Espacio Abierto*, Venezuela, Universidad del Zulia, Maracaibo, vol. 15, núm. 1 y 2, enero-junio. Dirección URL: <<https://www.redalyc.org/pdf/122/12215216.pdf>>.
- DUMÉNIL, G. y D. LÉVY (2006a), “Une théorie marxiste du néolibéralisme”, en *Actuel Marx* 2006/2, núm. 40, Francia. Dirección URL: <<https://www.cairn.info/revue-actuel-marx-2006-2-page-24.htm>>.
- DUMÉNIL, G. y D. LÉVY (2006b), “Néolibéralisme: Dépassement ou renouvellement d’un ordre social?”, en *Actuel Marx* 2006/2, núm. 40, Francia. Dirección URL: <<https://www.cairn.info/revue-actuel-marx-2006-2-page-86.htm>>.



- DUMÉNIL, G. y D. LÉVY (2007), “El imperialismo en la era neoliberal: respiro y crisis de la Argentina”, en *Realidad Económica*, Buenos Aires, núm. 225, enero-febrero.
- DUMÉNIL, G. y D. LÉVY (2014), *La crisis del neoliberalismo*, Madrid, Ed. Lengua de Trapo.
- FOUCAULT, Michel (2007), *El nacimiento de la biopolítica. Cursos en el Collège de France 1978-1979*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HARVEY, David (2004), *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal.
- HARVEY, David (2005), *El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión*, Buenos Aires, CLACSO. Dirección URL: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>>.
- HARVEY, David (2007), *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid, Akal.
- HERNÁNDEZ, Francisco y María XELHUANTZI (1993), *El sindicalismo en la reforma del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- KATZ, Claudio (2016), *Neoliberalismo, Neodesarrollismo, Socialismo*, Buenos Aires, Batalla de Ideas.
- KATZ, Claudio (2018a), *La teoría de la dependencia, cincuenta años después*, Buenos Aires, Batalla de Ideas.
- KATZ, Claudio (2018b), “Controversias sobre la superexplotación”, en *La Haine*, 5 de marzo de 2018. Dirección URL: <<https://katz.lahaine.org/b2-img/CONTROVERSIASSOBRELASUPEREXPLOTACION.pdf>>.
- MARINI, Ruy Mauro (1977), *Dialéctica de la dependencia*, México, Era, 3ª. edición.
- OSORIO, Jaime (2014), *Estado, reproducción del capital y lucha de clases*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- OSORIO, Jaime (2016), *Fundamentos del análisis social*, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª. edición.
- OSORIO, Jaime (2017a), *Sistema mundial, intercambio desigual y renta de la tierra*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Itaca, México.
- OSORIO, Jaime (2017b), “Teoría marxista de la dependencia sin superexplotación. Una propuesta de desarme teórico para avanzar”. Dirección URL: <www.marxis-moyrevolucion.org/wp-content/uploads/2017/09/Teoría-marxista-de-la-dependencia-sin-superexplotación.pdf>.
- OSORIO, Jaime (2018), “Acerca de la superexplotación y el capitalismo dependiente”. Dirección URL: <<http://www.rebelion.org/noticias/2018/7/244034.pdf>>.
- PÉREZ, G. y G. TUNAL (2003), “Modernización productiva y flexibilidad laboral en Telmex”, en *Revista Contaduría y Administración*, México, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, núm. 208, enero-marzo.
- PIERBATTISTI, Damián (2006), *La privatización de ENTel y la transformación de las identidades en el trabajo: génesis del dispositivo neoliberal en Argentina. 1990-2001*, Argentina, Instituto Gino Germani/Universidad de Buenos Aires, Documentos de Jóvenes Investigadores, núm. 10.



- PIERBATTISTI, Damián (2008), *La privatización de los cuerpos. La construcción de la proactividad laboral en el ámbito de las telecomunicaciones, 1991-2001*, Buenos Aires, Prometeo libros.
- PIVA, Adrián (2007), “Acumulación de capital y hegemonía débil en la Argentina (1989-2001)”, en *Realidad Económica*, Buenos Aires, núm. 225, enero-febrero.
- PIVA, Adrián (2017), “Algunas hipótesis sobre la relación entre acumulación de capital y hegemonía en Argentina, 1955-1975 y 1989-2015”, en *Revista Despierta*, Brasil, año 04, núm. 04.
- PROSPITTI, A. y G. AGUILAR (2014), “Los trabajadores telefónicos en la Argentina menemista. Una mirada regional a la privatización (resistencias y nuevas condiciones de trabajo): FOETRA Rosario”, en *Historia Regional*, núm. 32. Dirección URL: <<http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/9/151>>.
- QUIJANO, Aníbal (2004), “El laberinto de América Latina, ¿Hay otras salidas?”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, vol. 10 núm. 1, enero-abril.
- SANTOS, María (2000), *Cien mil llamadas por el ojo de una aguja: un análisis antropológico de la apertura de las telecomunicaciones en México*, México, Plaza y Valdés/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- TOUSSAINT, Eric (2002), *La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos*, Buenos Aires, CLACSO. Dirección URL: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100607082454/labolsa.pdf>>.
- THWAITES, Mabel (1999), *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*, Argentina, FAUD, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- WOLANSKI, Sandra (2017), “Un sindicato que lucha. Narrativas del pasado y construcciones morales entre los activistas del Sindicato de las Telecomunicaciones de Buenos Aires, Argentina”, en *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, Argentina, núm. 02, segundo semestre.

Sitios web

- BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA: Dirección URL: <<https://www.boletinoficial.gob.ar>>.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: Dirección URL: <<https://www.dof.gob.mx>>.
- MONT PELERIN SOCIETY, STATE OF AIMS: Dirección URL: <<https://www.montpelerin.org/statement-of-aims/>>.
- REVISTA FORBES: Dirección URL: <www.forbes.com>.



Entrevistas/agradecimientos

Argentina (2018): Fernando Montero y Belén Bavio (FOETRA Buenos Aires), Damián Pierbattisti (Universidad de Buenos Aires), Sergio Pini y Héctor Seoane (UPJET), Adrián Piva (Universidad Nacional de Quilmes), Claudio Katz, Martín Ogando y Mabel Thwaites (IEALC, Universidad de Buenos Aires), José Ruiz (MTE, CTEP).

México (2019): Jaime Osorio (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco), María Xelhuantzi (CEP, FCPYS, UNAM), Alejandro López (Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, IIEC, UNAM), Lucio Oliver (CELAf, CPYS, UNAM), UNAM, CONACYT.

Recibido: 23 de septiembre de 2020

Aprobado: 24 de marzo de 2021

